



**CONSEJO INTERDISCIPLINARIO DE COLEGIOS Y
ASOCIACIONES PROFESIONALES DE PUERTO RICO**

P O Box 70169, San Juan, Puerto Rico 00936

787-751-5979 ext. 16

A LA MANO Y POR CORREO REGULAR

25 de marzo de 2015

Hon. Alejandro García Padilla
Gobernador
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
PO Box 90082
San Juan, Puerto Rico, 00902-0082

**RE: RESOLUCIÓN DE CICAP RELACIONADA A LA LEY QUE CREA EL
IMPUESTO DE VALOR AÑADIDO (IVA)**

Honorable Señor Gobernador:

Esperamos que esta comunicación lo encuentre bien.

El Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico, **(CICAP)** es una organización creada a principios del año 1992, la cual agrupa a treinta y tres (33) organizaciones profesionales, cuales representan alrededor de doscientos mil (200,000) trabajadores profesionales. Esta entidad tiene como finalidad el salvaguardar los intereses y derechos de los profesionales colegiados y asociados y fortalecer la participación de los Colegios y Asociaciones Profesionales, así como trabajar con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

Ante la insistencia de la presente administración de establecer un impuesto de valor añadido, CICAP, en reunión celebrada el 19 de marzo de 2014, emitió la Resolución que se adjunta con la presente comunicación. El mensaje es claro: El pueblo trabajador le pide que rechace esta medida y se ausculten otras alternativas, ya presentadas ante la legislatura, como opción a este impuesto que sería nocivo para la economía de este país e impondría una carga contributiva inmensa sobre el pueblo trabajador.

Le exhortamos a reconsiderar su postura y le invitamos a reunirse con el pleno de CICAP para que escuche, de primera mano, nuestras preocupaciones y argumentos en contra del impuesto propuesto.

Cordialmente,

Víctor Ramos Otero, MD, MBA

Presidente

Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico y CICAP

**CONSEJO INTERDESCIPLINARIO DE COLEGIO Y ASOCIACIONES
PROFESIONALES**

**PARA EXPRESAR LA MÁS ROTUNDA OPOSICIÓN AL ESTABLECIMIENTO DEL
IVA SEGÚN PROPUESTO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 2015-03-19-1

POR CUANTO: El Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP) está compuesto por 32 colegios y asociaciones profesionales que representan en total sobre 200,000 profesionales y técnicos.

POR CUANTO: El 10 de febrero de 2015, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla, anunció su reforma contributiva, la cual propone un "Impuesto al Valor Añadido" (IVA) sobre bienes y servicios de 16%.

POR CUANTO: El IVA tendrá un efecto adverso a la economía del País al que servimos, encareciendo de forma irrazonable los servicios que proveemos y afectará el acceso a los servicios que recibe el Pueblo.

POR CUANTO: El proceso de consideración de la medida ha carecido de la transparencia necesaria que permita del pueblo un análisis serio y medurado que amerita semejante cambio contributivo.

POR CUANTO: El gobierno no ha considerado al imponer el IVA el enorme impacto que ello crearía en los diferentes escenarios sociales y profesionales en Puerto Rico.

POR CUANTO: La crisis fiscal que intenta solucionar el IVA no fue creada por los ciudadanos sino por aquellos que llevaron al país a un endeudamiento impagable, por lo que no es la ciudadanía quien debe pagar los costos de la crisis.

POR CUANTO: El gobierno no ha aceptado considerar alternativas al propuesto IVA que son viables y efectiva para atender la situación por la que atraviesa el país, pese a que diversos sectores y profesionales han planteado otras opciones más justas para el Pueblo, y que le darían al gobierno mejores métodos de captación.

POR CUANTO: El Señor Gobernador ha hecho manifestaciones en contra de gremios profesionales tales como abogados, médicos e ingenieros, sobre la forma y manera que éstos cumplen sus obligaciones contributivas.

RESUÉLVASE POR EL CONSEJO DE CICAP:

Primero: Expresar el más enérgico repudio al establecimiento del Impuesto de Valor Añadido tal y como se encuentra presentado en la Asamblea Legislativa, mediante el Proyecto del Senado 1304 y el Proyecto de la Cámara 2329.

Segundo: Exigimos que se suspendan todos los procedimientos legislativos acerca del Proyecto de Transformación Contributiva y se convoque a todos los sectores de la sociedad civil y profesional para la discusión seria y sosegada de una reforma contributiva efectiva ante la situación que atraviesa el país.

Tercero: Esta Resolución será notificada al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Alejandro García Padilla, al Presidente del Senado, Hon. Eduardo Bhatia Gautier, y al Presidente de la Cámara de Representantes, Hon. Jaime Perelló Borrás.

Cuarto: Hacer pública esta Resolución a través de la Prensa y comunicación del CICAP.

CERTIFICO: Que la anterior Resolución fue aprobada el de 19 de marzo de 2015, en Guaynabo, Puerto Rico.



Victor M. Ramos Otero, MD, MBA
Presidente de CICAP